

Anexo I Auto 202 de 2015

De acuerdo con lo establecido en las consideraciones 9 y 39 del auto, la Sala Especial de Seguimiento enlistará los casos que le fueron dados a conocer a través de los informes de la Defensoría del Pueblo¹, la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado², Human Rights Watch³ y Amnistía Internacional⁴, así como a través de las visitas realizadas a terreno por funcionarios de la Sala Especial de Seguimiento con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Defensoría del Pueblo, en los que se registraron, entre 2012 y 2014, de un lado, graves cuadros de vulneración a los derechos fundamentales de la población retornada o reubicada, y de otro, altos niveles de incumplimiento a los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad que rigen esta clase de procesos (retornos y reubicaciones).

Algunos casos pueden encontrarse replicados por las distintas fuentes consultadas por la Sala, situación en la cual se advertirá la repetición de los casos con la letra “R” como símbolo, a efectos de evitar posibles confusiones.

Casos documentados por parte de la Defensoría del Pueblo con corte a febrero⁵ de 2012			
	Departamento de ubicación del caso	Denominación del caso en función de su georreferenciación (municipio, corregimiento, vereda o predio)	Clase de proceso
1	Caldas	Samaná	Retorno
2		Pensilvania	Retorno
3		Anserma, vereda Concharí, predio San Mateo	Reubicación
4		Villa María, vereda Santo Domingo, predio La Islandia	Reubicación
5		Viterbo, predio Santa Helena	Reubicación
6		Chinchiná, vereda Chuscal, predio Carros y Vegas	Reubicación
7	Quindío	Buenavista, predio Maracaibo	Reubicación
8		Pijao, predio el Diamante	Reubicación
9	Santander	Sabana de Torres, predio La Pampa	Reubicación

¹ Defensoría del Pueblo. Análisis y Valoración de la Política Pública de Retornos y Reubicaciones: Informe en el Marco de la Sentencia T-025 de 2004, en Respuesta al Auto 219 de 2011. Agosto de 2012.

² Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. Víctimas e institucionalidad local: percepciones y valoraciones sobre la política de retornos en Colombia. Bogotá D.C., Abril de 2012.

³ Human Rights Watch. El Riesgo de Volver a Casa: Violencia y Amenazas contra Desplazados que Reclaman Restitución de sus Tierras en Colombia. Septiembre de 2013.

⁴ Amnistía Internacional. Un Título de Propiedad No Basta: Por Una Restitución Sostenible de Tierras en Colombia. Noviembre de 2014.

⁵ La Defensoría del Pueblo advierte que, salvo los casos de Macayepo, El Salado (Carmen de Bolívar), La Europa, La Porcelana y Las Pavas, cuyo estado se verificó en julio y agosto de 2012, los demás casos reportados en el informe fueron verificados en su estado con corte a febrero de 2012. Ver: Defensoría del Pueblo. Análisis y Valoración de la Política Pública de Retornos y Reubicaciones: Informe en el Marco de la Sentencia T-025 de 2004, en Respuesta al Auto 219 de 2011. Agosto de 2012. Pág. 56.

10	Antioquia	San Carlos	Retorno
11		Cáceres, vereda Campanario, Comunidad indígena Zenú	Retorno
12		Cáceres, vereda y predio La Porcelana	Retorno
13		Nechí, vereda Correntoso	Retorno
14		Nechí, parcelas Londres	Retorno
15		Nechí, vereda Santa Anita	Retorno
16		El Bagre, vereda la Capilla	Retorno
17	Bolívar	Carmen de Bolívar, Macayepo (casco corregimental)	Retorno
18		Carmen de Bolívar, El Salado	Retorno
19		San Jacinto, Las Palmas	Retorno
20		Córdoba Tetón, La Sierra	Retorno
21		El Peñón y San Martín de Loba, corregimiento Buenos Aires, predio Las Pavas	Retorno
22	Sucre	Ovejas, Chengue	Retorno
23		Ovejas, La Europa	Retorno
24		Sincelejo, La Peñata	Retorno
25		Colosó, Chinulito	Retorno
26	Chocó	Riosucio, Comunidad Indígena de Bequera Perancho	Retorno
27	Valle del Cauca	Bajo Calima (sub-región), resguardo Santa Rosa de Guayacán, Comunidad indígena Nonam	Retorno
28	Cesar	Pailitas, veredas Caño Arena, Bola azul, San Isidro, Mundo Nuevo, Los Llanos, El Terror, La Unión, La Esperanza, Bobalí I y II, Quebrada Honda, Las Llaves, Barranco Blanco	Retorno
29		Chiriguaná, corregimiento Poponte, veredas Mochila Alta, Mochila Baja, Mula Alta, Mula Baja, Lejia, Munda, Grecia, La Araña, El Pedral, La Cascabel, El Paraíso y El Retiro	Retorno
30		Codazzi, corregimiento Casacará, veredas Santa Rita, Las Mercedes, 9 de Abril y Carrizal	Retorno
31		Valledupar, corregimientos Río Seco y Murillo	Retorno
32		Valledupar, corregimiento La Mesa	Retorno
33		Valledupar, corregimiento Aguas Blancas	Retorno
34		Valledupar, corregimiento Camperucho, vereda Buenos Aires	Retorno
35		Astrea, corregimiento Santa Cecilia	Retorno
36		Curumaní	Retorno

37		Pelaya	Retorno
38		San Diego, corregimiento Los Brasiles, vereda El Toco	Retorno
39		Pueblo Bello, corregimiento Minas de Iracal, veredas: corregimiento: El Hondo, Las Bóvedas, Las Neblinas, La Góngora y Antiguos 1	Retorno
40	Cundinamarca	La Palma	Retorno
41		Viota	Retorno
Casos documentados por parte de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (CSPPDF) con corte a abril de 2012⁶			
	Departamento de ubicación del caso	Denominación del caso en función de su georreferenciación (municipio, corregimiento, vereda o predio)	Clase de proceso
R	Antioquia	San Carlos	Retorno
42		Carmen de Viboral, veredas San Vicente, La Esperanza, La Chapa, Vallejuelo, Belen de Chaverra, Tamboral, Playa Aguirre, Teguerre, Coco Arenal, Villa Nueva Tamboral y Pueblo Nuevo	Retorno
R	Bolívar	Carmen de Bolívar, Macayepo (Cabecera corregimental y vereda Berruguita)	Retorno
R		Carmen de Bolívar, El Salado	Retorno
43		San Juan de Nepomuceno, Corralito	Retorno
44		San Juan de Nepomuceno, La Haya	Retorno
45		San Juan de Nepomuceno, Veredas Botijuela, San José del Peñón, Paramo, Toro, Cañito Cristobon y Hayita	Retorno
R	Cesar	Codazzi, Cascará	Retorno
R		Valledupar, Río Seco y Murillo	Retorno
R		Astrea, Santa Cecilia	Retorno
46		Astrea, Hebrón	Retorno

⁶ La CSPPDF seleccionó los departamentos, municipios, corregimiento y veredas a analizar, tomando como universo los casos de retornos reportados por Acción Social en su momento como pertenecientes de la Estrategia Retornar es Vivir. Los criterios de selección iniciales fueron: “a. Retornos que se dieron voluntariamente pero sin el acompañamiento institucional, fueron identificados a través de la ERV y están siendo apoyados en la actualidad; b. Retornos que se dieron voluntariamente pero sin el acompañamiento institucional, que han sido identificados a través de la ERV, pero a los que aún no se les ha proveído del apoyo respectivo; c. Retornos que se produjeron en años anteriores con acompañamiento institucional, que posteriormente fueron identificados a través de “Retornar es Vivir” pero que aún no cuentan con apoyo; y d. Retornos que se produjeron en años anteriores con acompañamiento institucional, que posteriormente fueron identificados a través de “Retornar es Vivir” y que en la actualidad están siendo intervenidos.” Una vez obtenido el subconjunto de casos en función de estos criterios iniciales, la CSPPDF aplicó como criterios definitivos de selección: (i) la representatividad geográfica de los casos, (ii) enfoques diferenciales y (iii) representatividad numérica de los casos. Ver: Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. Víctimas e institucionalidad local: percepciones y valoraciones sobre la política de retornos en Colombia. Bogotá D.C., Abril de 2012. Pág. 24-25.

R	Chocó	Carmen del de Darién, Jiguamiandó	Retorno
		Carmen del Darién, Curvaradó	Retorno
47		Riosucio, Salaquí, veredas Salaquisito, Regadero, Caño Seco, Playa Bonita, Las delicias, Arenal Medio, Río Ciego y Guineo	Retorno
48		Istmina, veredas Bocas de Suruco, Bocas de Luis, Suruco Santa Mónica, Basuru, Carmelita y Quebrada de Oro	Retorno
49		Quibdó, vereda Tanguí	Retorno
50	Magdalena	Ciénaga, Veredas Cerro Azul- Oasis	Retorno
51		Pivijay, Caraballo, La Avianca, Las Piedras, Los Genios y Media Luna	Retorno
52		Fundación, vereda Sacramento	Retorno
53	Nariño	Ricaurte, vereda La Esperanza y Comunidad Indígena Awa	Retorno
54		Tumaco, Llorente, veredas India Zabaleta y Panelero	Retorno
55		Tumaco, La Guayacana, veredas La Guayacana, Canoas San Roque, Canoas La Vaga y Canoas Copete	Retorno
56		Tumaco, Ceibito	Retorno
57		Tumaco, veredas Chilbicito, Pindales y El 18	Retorno
R	Sucre	Ovejas, Chengue	Retorno
58		Ovejas, Don Gabriel	Retorno
59	Tolima	Río Blanco, veredas La Ocasión, Cambrín y Palma Seca	Retorno
60		Ataco, veredas Balsillas, Potrerito, Santa Rita, La mina Jordán, Cupilicua, Mesa de Recibo, Paipa, Salado y Beltrán	Retorno
Casos documentados por parte de Human Rights Watch (HRW) con corte a septiembre de 2013⁷			
	Departamento de ubicación del caso	Denominación del caso en función de su georreferenciación (municipio, corregimiento, vereda o predio)	Clase de proceso
61	Antioquia	Turbo, Macondo	Retorno
62		Mutatá	Retorno
63		Necoclí, Totumo	Retorno
64	Bolívar	Carmen de Bolívar, vereda Caño Negro y predio Verdún	Retorno
R	Cesar	San Diego, comunidad el Toco	Retorno
R		Valledupar, corregimiento La Mesa	Retorno

⁷ El criterio de selección de los casos examinados por HRW, estuvo asociado a las precarias condiciones de seguridad de los mismos.

R	Chocó	Carmen del Darién, Comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó	Retorno
65		Región del Bajo Atrato, Carmen del Darién, Curvaradó, Apartadocito, comunidad indígena, de Patadó	Retorno
66	Córdoba	Montería, Mundo Nuevo	Retorno
67		Montería, predio el Quindío	Reubicación
68		Valencia	Retorno
69		Tierralta, predio Costa de Oro	Retorno
70		Montería, predio Usaquén y Tierralta, predio Villa Linda	Reubicación
R	Sucre	Ovejas, predio La Europa	Retorno
71		Ovejas, veredas Borrachera y San Francisco	Retorno
72		San Onofre, predio La Alemania	Retorno
73	Tolima	Ataco, Santiago Pérez	Retorno
74		Rioblanco, Puerto Saldaña	Retorno
75		Planadas	Retorno
Casos documentados por parte de Amnistía Internacional (AI) con corte a noviembre de 2014			
	Departamento de ubicación del caso	Denominación del caso en función de su georreferenciación (municipio, corregimiento, vereda o predio)	Clase de proceso
76	Atlántico	Barranquilla, predio Tamarindo	Reubicación
77	Meta	Puerto Gaitán, predio El Porvenir	Retorno
78		Cabuyaro, predio El Carpintero	Reubicación y posterior retorno laboral
79	Magdalena	Aracataca, predio Tranquilandia	Retorno
80		Pivijay, predio Los Playones de Pivijay	Retorno
Casos de la región de Montes de María documentados por funcionarios de la Sala Especial de Seguimiento con el apoyo del ACNUR y la Defensoría del Pueblo, con corte a noviembre de 2014			
81	Bolívar	Carmen de Bolívar, Los Ángeles (casco urbano)	Reubicación
82		Carmen de Bolívar, Las Margaritas (casco urbano)	Reubicación
R		Carmen de Bolívar, El Salado	Retorno
83		Carmen de Bolívar, Macayepo, veredas de la Alta Montaña	Retorno
R		Córdoba Tetón, La Sierra	Retorno
R		San Jacinto, Las Palmas	Retorno
84		San Jacinto, Bajogrande	Retorno laboral y reubicación

			en el casco urbano del municipio
--	--	--	----------------------------------